

I. MUNICIPALIDAD DE DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1767
DE PRIMAVERA, 21/12/2010

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM S.A Rut 082074900-6
La Cantidad de \$ 139,770 CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE LOS SERVICIOS DE CRUCES EN EL SECTOR DE PRIMERA ANGOSTURA
VEHICULOS MUNICIPALES
Fecha de Pago 21/12/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	22570	20/12/2010	139,770

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1791

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		139,770
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	139,770	
Totales		139,770	139,770

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	139,770	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		139,770
Totales		139,770	139,770

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
JUAN BARRIA PERALTA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
UNIDAD DE CONTROL
MARTO OYARZO TORRES
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero